



I. IDENTIFICACIÓN Idea de proyecto o alternativa de solución.	
1. Comuna / Corregimiento.	14-EL POBLADO
2. Idea de proyecto o alternativa de solución.	Mejoramiento de vivienda de las familias de los estratos 1, 2 y 3 asentadas en la Comuna 14, que presentan deterioro y requieren ser beneficiados con los programas de mejoramiento de vivienda
3. Ubicación en el Plan de Desarrollo Local de la comuna o corregimiento.	Línea Estratégica No. 3: Gestión del territorio para un ambiente sostenible y calidad del hábitat. Componente: Vivienda Programa: Vivienda digna
4. Posición en el programa de ejecución.	17
5. Dependencia ejecutora.	ISVIMED
II. FORMULACIÓN de la Idea de proyecto o alternativa de solución.	
6. Nombre MGA.	MEJORAMIENTO de vivienda en El Poblado OCCIDENTE ANTIOQUIA MEDELLÍN
7. Descripción del problema.	El Poblado es una de las Comunas con menor déficit cualitativo de la ciudad, 2.844 viviendas entre los estratos 2, 3 y 4 según el Plan de Desarrollo Local de la Comuna. Ésta es una comunidad que demanda atención diferencial porque es una población que tradicionalmente ha habitado la zona. En esta población existe deterioro de las viviendas de los hogares en condiciones de vulnerabilidad social y económica a causa de la falta de utilización de materiales y técnicas de construcción adecuados.
8. Población objetivo.	35
9. Objetivo general.	Mejorar las viviendas de los hogares en condiciones de vulnerabilidad social y económica en la Comuna 14 - El Poblado.
10. Objetivos específicos.	
1. Mejorar las condiciones en las especificaciones técnicas de las construcciones	
11. Descripción de la alternativa de solución.	

Esta alternativa consiste en ejecutar acciones tendientes al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de viviendas de desarrollo inadecuado, consideradas dentro del déficit cualitativo de vivienda de la Comuna 14 - El Poblado, contribuyendo con ello al mejoramiento de la calidad de vida de la población sujeto de atención.

El Mejoramiento de Vivienda es el conjunto de acciones o actuaciones que permiten a un grupo familiar superar condiciones estructurales críticas, carencias básicas generales de su única vivienda o mejorar las condiciones de salud habitacional. El subsidio se otorga para mejorar la vivienda y hacerla más habitable, es decir, para habilitación o instalación de baños, lavaderos, cocinas, redes hidráulicas y sanitarias, y cubiertas; saneamiento y mejoramiento de fachadas; mantenimiento, sustitución, restitución o mejoramiento de los materiales de pisos, cielorrasos, enchapes y pintura en general; sustitución, mejoramiento o ampliación de redes de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas; sustitución de pisos en tierra o en materiales precarios; carencia o vejez de redes eléctricas, de acueducto, de redes secundarias y acometidas domiciliarias de acueducto y alcantarillado.

El proceso comprende las siguientes actividades:

Diagnóstico de la vivienda: estudio donde se determinan las viviendas a intervenir, los requerimientos técnicos y sociales y el tipo de tenencia del inmueble a intervenir, los potenciales beneficiarios, zonas de riesgo, alineamientos y cruces de bases de datos.

Acompañamiento administrativo, técnico y social: identificación de hogares susceptibles de ser beneficiarios del mejoramiento de vivienda y acompañamiento para la correcta ejecución de los mejoramientos en los aspectos económicos, financieros y técnicos de forma tal que las familias queden satisfechas con las obras realizadas.

12.Actividades	
Actividades	Costo.
Asignar los subsidios de mejoramiento	\$128.937.661
Diagnósticar las viviendas	\$12.893.766
Apoyar técnica, social y administrativamente	\$7.091.571
13.Costo total.	
	\$148.922.999